Acta No. 21 Sesión Ordinaria de Cabildo 16 de Mayo del 2017

iendo las trece horas con veinticuatro minutos del día martes dieciséis de mayo Odel año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala Adjunta al Despacho del Presidente Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Presente. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: Presente. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: Presente. Regidor Julio Tomas García de León: Presente. Regidora Marisela Orozco Abad: Presente. Regidor Manuel Flores Medina: Presente. Regidora Indira Penélope Chávez de León: Presente. Regidor Fernando Minjares Ornedo: Presente. Regidora Marisol Gamboa Delgado: Presente. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: Justificante. Regidor Enrique Franchini Gurrola: Presente. Regidor Rubén Méndez Martínez: Presente. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: Justificante. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: Presente. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: Presente. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de abril del 2017. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) CORETT/INSUS, en el que se le concede a favor de los avecindados que hayan contratado con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (CORETT/INSUS, los beneficios fiscales procedentes que contengan sus Leyes o Reglamentos respectivos, en todas y cada una de las áreas que participen en el procedimiento para la regularización, imponiendo tasa cero en el impuesto de adquisición de inmuebles, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, además de exentar el pago por expedición de las constancias de compatibilidad urbanística alineamiento y número oficial y los demás que sean necesarios en los procesos regularización y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización de la firma al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del "Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Ofrecimiento de pago que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y por la

otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)". Representado en este acto por su Director General el LAE Francisco Javier Martínez Muñoz. Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la propuesta presentada por el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal; para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). La incorporación del Municipio de Fresnillo, al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Punto Siete.- Análisis, discusión y en sus caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO; S. A. de C.V, sobre dos solicitudes de INICIO con giro de tienda de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en Carretera Fresnillo-Plateros (Dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la Comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral No. 1 de la Colonia Lomas de Plateros de esta Ciudad. Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., sobre las solicitudes de CAMBIOS DE DOMICILIO, de las licencias con venta de cerveza: 100098, 100165,100188,100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394,101658, 101684 y 100055. Solicitudes de INICIO DE 3 Licencias con venta de CERVEZA: la 1ª. En Calle Industria Automotriz # 900, Col. Industrial, la 2ª En Calle Leandro Valle No. 28 de la Comunidad de Río Florido y la 3ª. En Calle Rosas Moreno No. 2 de la Comunidad de Río Florido. Sobre la solicitud de ampliación de giro de la Licencia No. 100131 Bis y sobre dos solicitudes de TRANSFERENCIA **DE PROPIETARIO** de las licencias con venta de Vinos y Licores: 1000060 y 100114. Punto Nueve.- Lectura de correspondencia. Punto Diez.- Participación Ciudadana. Punto Once.- Asuntos Generales. Punto Doce.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, solicitó al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-Señor presidente tenemos una modificación del orden del día. Le voy a pedir a mi Regidor de la Comisión del Agua, pueda atender a la Señora cual es el tema para ver si ella necesita participar en el uso de la voz, le pedimos que se apunte para poderle dar el uso de la voz en el punto número diez. Le pedimos por favor Señora permítanos terminar la Sesión, le estamos cediendo el uso de voz. Le estamos pidiendo que guarde... es una Sesión Solemne, no está cerrada la puerta Señora, les pedimos que si tienen un asunto que tocar en la Sesión de Cabildo le pedimos solicite el uso de la voz y en estos momentos la vamos atendiendo. Si no le vamos a pedir que guarde la compostura. Señor le vamos a pedir que guarde la compostura, le vamos a pedir el orden. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Solicito a una comisión de Regidores encabezada por el Regidor Jesús Badillo y el Regidor Julio Tomás me pide el Regidor Jorge Luis Guzmán que puedan atender a las personas que el día de hoy nos acompañan para que puedan platicar con ellos en corto y poder continuar con esta Sesión del orden del día. Adelante Regidores que se ha propuesto esta comisión que puedan atender a las personas que nos acompañan. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Por segunda ocasión solicitamos el orden en la sala y le pedimos compostura ya que se acaba de formar la comisión para ser atendida, si es usted tan amable para que la puedan atender los Regidores. Segundo llamado. Tercer llamado a la compostura sino declararemos un receso para que se marque la mesa de trabajo. Le pedimos que pueda acompañar a la Comisión de Regidores, para poder continuar con la Sesión sino declararemos receso. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Hay una comisión Señora Coco que pueda atender. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Está usted contraviniendo. Por tercera ocasión llamado al orden, declaramos un receso de la Sesión para poder continuar y sino debido a las condiciones declararemos la Sesión como privada. Muchas gracias se declara un receso hasta que la comisión determine la determinación de atención a la comisión. Muchas gracias Señores Regidores por su atención, esperaremos el dictamen de la comisión para continuar este receso. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Compañeras y compañeros Regidores reanudamos esta Sesión de Cabildo del mes de mayo y conforme al Artículo 43 que a su letra dice. Las Sesiones de Cabildo podrán ser públicas y abiertas y en ellas podrán participar cualquier residente en el Municipio con ello los asistentes guardarán compostura, no debiendo hacer demostraciones de ningún género. En todo caso el Presidente Municipal podrá llamar la atención a cualquiera que perturbe el orden y ordenar el desalojo del recinto, en caso de reincidencia podrá ser arrestados a quién o a quiénes por su comportamiento impida la buena marcha de la Sesión, si a pesar de las medidas dictadas por el Presidente no fuera posible mantener el orden podrá mandar desalojar el salón para continuar con la Sesión como si fuera secreta y cuando el Presidente Municipal considere que puede ser privada se desarrollará en estos términos, toda vez compañeros que no quisimos hacer uso de la fuerza pública para desalojar el salón de sesiones y con este fundamento con el artículo 43 de la Ley Orgánica reanudamos esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en la Sala Adjunta a la oficina del despacho del Presidente Municipal, teniendo quorum legal para sesionar. Solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y hay una solicitud de la Regidora Geovanna. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Una participación dentro de ese anuncio quede escrito que está una comisión de este Ayuntamiento, de este Cabildo atendiendo a los manifestantes. Los compañeros Jesús Badillo, Raúl Ulloa, Jorge Luis Guzmán y Julio de León. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- que quede asentado en acta. Tiene el uso de la voz la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.- Me permito hacer una propuesta para modificar el orden del día con el siguiente punto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para ala aportación Municipal y la aportación migrante para 200 becas 3 X 1 para migrantes, así como la creación de las cuentas bancarias mancomunadas para su ejecución, representados por los Clubes Pinos y Mineral de Fresnillo, con 100 becas cada uno por un monto total de \$ 962,000.00 que presenta la Lic. Arely Rodríguez Poblano, Titular del Departamento de Atención al Migrante y Programa 3 X 1. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso Solicito al Señor Secretario, someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos integrados en la propuesta de la Regidora Geovanna. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes de este H. Cabildo, mencionar que se declara Recinto Oficial esta Sala de Juntas del Despacho del Señor Presidente. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Tres.-Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de abril del 2017 y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Está a

consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del Señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente al 29 de abril del 2017 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos y modalidades que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y por la otra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable) CORETT/INSUS, en el que se le concede a favor de los avecindados que hayan contratado con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de Tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (CORETT/INSUS, los beneficios fiscales procedentes que contengan sus Leyes o Reglamentos respectivos, en todas y cada una de las áreas que participen en el procedimiento para la regularización, imponiendo tasa cero en el impuesto de adquisición de inmuebles, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, además de exentar el pago por expedición de las constancias de compatibilidad urbanística alineamiento y número oficial y los demás que sean necesarios en los procesos regularización y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la tierra (hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Solicito en este punto del orden del día al Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez Jefe de Gabinete, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez. La intención de esta autorización que se llevara a la Síndico como Representante Legal y al Presidente Municipal como Representante del Gobierno Municipal, es en virtud de que a nivel federal existe un cambio en la llamada (CORETT) a la tenencia de la tierra ahora se denomina (INSUS), Instituto Nacional para el Subsuelo Sustentable, entonces al hacer este cambio pierde su personalidad jurídica como CORETT, cabe destacar que este convenio ya existía, ya había estado firmado con el Ayuntamiento pero como CORETT ahora se tiene que dar la nueva autorización para firmarse como INSUS, en virtud de este cambio, entonces en este sentido el objeto del Convenio en este caso se pudiera autorizar con su firma es para que todos aquellos Ciudadanos que quieran hacer un trámite de regularización de la tenencia de sus tierras, sabemos que es un tema complejo aquí en el Municipio puedan continuar sus trámites ahora ya con el denominado (INSUS) y desde un inicio se había otorgado en un convenio estado y municipios que para que las personas puedan acceder a la certeza de la escritura de sus tierras, pues la parte de colaboración del Municipio iba a ser el otorgar facilidades y descuentos como aquí lo plasma lo que son traslados de dominio estado y municipios que para que las personas puedan acceder a la certeza y escritura de sus tierras pues la parte de colaboración del Municipio iba ser el otorgar facilidades y descuentos como aquí lo plasman que son los traslados de dominio, esto porque son programas de apoyo a los Ciudadanos para que puedan lograr tener certeza sobre la adquisición de todos sus bienes. Entonces por eso primero obedece al cambio de (CORETT) a (INSUS) y posteriormente hacer notar que se van a seguir manteniendo todos aquellos beneficios que ya se habían pactado, lo cual es algo muy benéfico porque el Ciudadano va a ahorrarse una cantidad de líquido y dinero, lo cual le va a dar certeza de la propiedad de su tierra y al Municipio le va a beneficiar en el que al momento le dé certeza de la

propiedad pues bueno ya se van a hacer acreedores al cubrir el pago del catastro. Lo cual en este sentido también se incrementa la recaudación que de forma catastral se lleva hasta la fecha con el Ayuntamiento. Sería Cuanto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Limas, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo quiénes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. Aprobado por unanimidad. Anexando a la presente dicho convenio. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización de la firma al Lic. José Haro de la Torre y a la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del "Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Ofrecimiento de pago que celebran por una parte la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)". Representado en este acto por su Director General el LAE Francisco Javier Martínez Muñoz. Solicito al Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe de Gabinete tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Lic. Carlos Alberto Limas Sánchez.- La intención de solicitar la aprobación de este asunto del Convenio con el ISSSTEZAC es de gran relevancia dado las gestiones que empezó a hacer el Presidente Municipal con el ISSSTEZAC, derivado de la deuda que se había adquirido desde la Administración anterior, si bien a partir de Septiembre del 2016 se han estado cubriendo las cuotas con el ISSSTEZAC por la Administración que está entrando, sí existía un rezago en los pagos que se habían estado haciendo las aportaciones para el ISSSTEZAC, entonces el Alcalde en un acercamiento que tuvo con el Director General del ISSSTEZAC se logró concretar un acuerdo, pero sin embargo en el que se reconoce la deuda que ha estado existiendo por la Administración pasada con el ISSSTEZAC para tratar de solventar esta situación, entonces en este sentido el Instituto nos solicita que esto lo podamos hacer por medio de una aprobación por medio del Cabildo que en este caso sería este documento que se está solicitando se autorice y las gestiones van en el sentido de que esto pueda se ratificado en su momento por la Legislatura del Estado, por lo tanto se requeriría que el Cabildo se pronuncie a favor de este mismo, dado que esta es una situación en beneficio para las finanzas del Ayuntamiento, con el ánimo de cumplir con todos los compromisos que ya se habían adquirido y en ese sentido pues fueron dos ocasiones que el Presidente Municipal estuvo en contacto con el Director del Instituto, el Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz quien accedió y también agradezco haya sometido a la consideración de la Junta de Gobierno del propio instituto, pero ambas instancias están en un esquema de poder generar el presente convenio para que el Ayuntamiento logre cubrir con ese adeudo de una manera que no le sea tan agresivo, les repito por las gestiones que si lo llevó con el Lic. Francisco Javier nuestro Presidente Municipal. Sería cuánto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Licenciado Limas, abundando un poquito en lo que comenta el Lic. Limas compañeros es parte de los acuerdos, de las gestiones que hemos tenido con este Instituto que se le debe una cantidad importante de recursos económicos a su vez estaré firmando un Convenio de beneficio para los trabajadores de la Presidencia Municipal que lo solicitamos al Director de ISSSTEZAC que aumentaran los descuentos en temas sobre instalaciones, farmacias y todos los derechos que tienen o los beneficios que tienen los derechohabientes de ISSTEZAC, nosotros mismos también incluidos, es una firma de convenio que sería por ambas partes con la regularización que ya les ha comentado el Lic. Limas y otra parte un convenio de beneficios para los Trabajadores de la Presidencia Municipal que es un tema benéfico también todos. Se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su

mano en este momento. Regidora Geovanna y el Regidor Franchini tienen el uso de la voz y le cedemos el uso de la voz a la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.- Se me hace muy viable el convenio de colaboración con el ISSSTEZAC y sobre todo que se haga un poquito mas de promoción en cuanto a que se puede asistir todo el derechohabiente a lo que viene siendo la Farmacia y la Tienda de servicio que tienen puesto que de todo el Estado esta Farmacia del ISSSTEZAC tiene muy bajas ventas, inclusive hasta han comentado que con posibilidades de cerrar, entonces creo que los beneficios pueden ser muchos para los trabajadores, pero al no conocerlos pues la gente no acude y se ve con esta limitación y sería conveniente porque aquí gana el Gobierno del Estado que es quién tiene esta primicia como servicios y gana también el Ayuntamiento al hacer este tipo de convenios, entonces felicidades por llevar a cabo este convenio de colaboración. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-En el asunto de las cláusulas donde esta radicado el monto \$ 19'025.498.62, vale la pena aclarar que es un adeudo institucional que tiene el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, eso independientemente de las fechas que haya atenido la obligación de recabar ese monto. En la cláusula segunda creo que por ahí hay un error para cuando se vaya a firmar esta minuta o este acuerdo dice que esta la segunda. De conformidad con el programa operativo anual autorizado el 2017 autorizado por la junta directiva del ISSSTEZAC mediante acuerdo No. 260//012/2016 tomado en Sesión Ordinaria Número 012/2016, celebrada en fecha 14 de diciembre del año 2017, ahí es donde está el error, yo creo que esta fue en diciembre del 2016, esta reunión para donde se sometieron estos acuerdos, la Cláusula 2ª sí, todavía no llegamos ojalá y que lleguemos. Aclarado nada mas para que quede asentado y se pueda corregir a tiempo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Buena observación, le diré a mi Jefe de Gabinete que revise esto con el ISSSTEZAC para su revisión. Si no hay alguna otra participación queda.... Regidor Manuel Flores.- Una presunta es tan grave lo del Municipio de la deuda al ISSTEZAC, si no me equivoco lo que fue el Casino Fresnillo hoy ISSSTEZAC, esa parte fue donada, se pagó la deuda que se tenía al ISSSTEZAC, mas atrás se cedía al ISSSTEZAC, donde está hoy Registro Civil el anexo y bueno nos opusimos a que con ese terreno se liquidara el adeudo al ISSSTEZAC que tenía el Municipio, que mejor se pusieran ahí oficinas públicas, entonces que bueno que vaya usted al corriente, este Municipio, vaya al corriente y el problema es de muchos Ayuntamientos atrasados, pero lo que fue el Vaso de la Lagunilla fue parte del adeudo para el ISSSTEZAC. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Con su intervención quedan agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Seis.-Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la propuesta presentada por el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal; para gestionar ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). La incorporación del Municipio de Fresnillo, al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Solicito al Lic. José Alberto Longoria Escobedo, Secretario Técnico tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. Adelante Lic. José Alberto Longoria Escobedo.-Distinguido Cuerpo Edilicio. Desde la Secretaría de Gobernación de la Presidencia de la República a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), se impulsan los principios que le dan argumento al sistema federalista en México, por ello su argumento principal es la promoción, coordinación e implementación de políticas públicas, programas y servicios a las entidades federativas y municipios. Es por lo anterior que lo establecido en el eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo "Fresnillo Grandeza de Buen Gobierno y Seguridad" que lo concerniente a su línea estratégica de I.4 administración pública eficiente, plantea la promoción de convenios de colaboración ante las instancias públicas y privadas que le permitan impulsar en el corto plazo programas estratégicos en gestión. Por ello y con fundamento en lo mandatado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los correspondientes artículos 7, 116, 118, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el artículo 3º el artículo 60, fracción II, inciso g), artículo 61 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. El planteamiento de este punto de acuerdo que el Lic. José Haro de la Torre, presidente Municipal pone a consideración de este distinguido Cabildo busca la incorporación del Municipio a una dinámica de mejora continua, por ello el vehículo para lograrlo es la incorporación del Ayuntamiento al programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Lo anterior da muestra del compromiso con la presente Administración en su conjunto por fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento de Fresnillo en pro de la Ciudadanía. La metodología sugerida para la implementación es No. 1.- Se plantea esta propuesta de este Punto de Acuerdo ante el H. Cabildo Municipal.- 2.- En caso de su aprobación se enviará la correspondiente solicitud de inscripción en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal ante la representación del (INAFED) en el Estado de Zacatecas. El tercer paso sería llevar a cabo un autodiagnóstico pertinente a cada una de las áreas. El Cuarto paso se implementan acciones de mejora en las prácticas del Municipio. El Quinto sería entregar informes a las acciones emprendidas a la Representación Estatal y el Sexto.-Se realizaría un proceso de verificación coordinado con las instituciones avaladas por el organismo federal. Habiendo comentado las generalidades del punto de acuerdo en mención. Agradezco su atención y si me permite digamos ampliar un poquito el tema que traíamos planteado en la exposición de motivos; esto precisamente se fundamenta en lo que viene siendo una congruencia en lo que viene siendo el Plan Municipal de Desarrollo que lo que se busca es profesionalizar el servicio público, esto nos lo plantean los 261 indicadores que maneja la Agenda para el Desarrollo, es una Instancia Federal, esa Instancia Federal nos dictamina lo que vienen siendo los parámetros que se tienen que atender digamos lo que viene siendo la agenda básica y la agenda ampliada. En la agenda básica nos maneja todo lo que el 115 constitucional mandata precisamente al Municipio digamos prestar los servicios públicos que ahí se manejan parece que la Fracción II y en la ampliada nos maneja precisamente lo que viene siendo el valor agregado de un Municipio, ahí es donde se establecen temas como la incorporación de la tecnología digamos a los procesos internos y son digamos complementos que en su generalidad y si ustedes lo solicitan podríamos ampliarlos y mencionarlos. Entonces estamos aquí para resolver cualquier inquietud que tengan. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. La Sra. Síndico Municipal Amelia del Rocío Carrillo Flores.- A mi si me gustaría que apoyáramos esta determinación ya que tuve la oportunidad de ser verificadora 7 años de lo que anteriormente era lo local y la verdad Fresnillo nunca quiso entrar a esta verificación porque hagan de cuenta que es un tipo ISO, una certificación ISO para las empresas y es un trabajo muy fuerte donde se tiene que llevar una incorporación y sobre todo procesos que permitan un mejoramiento en todos los aspectos de la administración, tanto de lo que viene siendo en la oficina como también la calificación desde hace 2 años, si no mal recuerdo la calificación del desempeño de los servidores públicos, lo cual permite ese profesionalización en todos los aspectos y que por ende conlleva a mucho mas trabajo pero que se va viendo ahora si la transparencia de un trabajo muy profesional y con la atención a la Ciudadanía total y completamente. Lic. José Haro de la Torre.- Si no hay alguna otra participación quedan las participaciones registradas

y se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores que por UNANIMIDAD de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Siete. - Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. -Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a la solicitudes por pare de la Empresa Cadena Comercial OXXO, S. A. DE C. V., sobre dos solicitudes de INICIO con giro de Tiendas de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en carretera Fresnillo-Plateros, (Dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 21, de la colonia Lomas de Plateros de eta ciudad. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen. El C. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes 12 de Mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a la solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V. sobre dos solicitudes de INICIO con giro de Tiendas de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la Primera con domicilio en Carretera Fresnillo, Plateros (dentro de la Estación de Servicio Pemex), en la comunidad de Plateros de este Municipio y la segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 1, de la colonia Lomas de Plateros de esta ciudad. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad de Alcoholes en relación a las solicitudes por parte de la Empresa Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. sobre dos solicitudes de INICIO con giro de Tienda de Conveniencia con venta de Vinos y Licores, la primera con domicilio en Carretera Fresnillo-Plateros (dentro de la Estación de Servicio Pemex) en la comunidad de Plateros de este Municipio y la Segunda con domicilio en Av. Paseo del Mineral # 1, de la Colonia Lomas de Plateros de esta ciudad. Dictamen que pasa al Pleno el H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, Lic. José Haro de la Torre, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. La C. Regidora Marisol Gamboa Delgado.- Gracias Presidente, pues nada más en el punto número siete, viene la solicitud de dos OXXO, son dos solicitudes, yo solamente quiero solicitar a este Cabildo, que se baje a Comisión de Gobernación una vez más solamente la primer solicitud, ya que estuvimos checándolo, en la segunda no encontramos ningún problema, en la primera es la Cadena Comercial OXXO, que está en la carretera Fresnillo, Plateros, ahí si encontramos una serie de inquietudes que ha tenido la sociedad en general y también algunos medios de comunicación nada más solicitarles que la podamos bajar nuevamente a la Comisión de Gobernación para checarlo y subirlo nuevamente un dictamen ya bien checado con todas las responsabilidades apegadas a la Ley. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-Con permiso Presidente, en el asunto de la segunda también hay un error en el asentamiento de la dirección, si es en el Paseo del Mineral No. 1, de la colonia donde está la Ford, que es Servicio Gas ISLO y la Agencia de Unidades Automotrices la Ford, esa colonia es González Ortega, porque recordaran que dentro de la discusión que se dio en la Comisión decíamos que estaba a más de 300 metros de la Escuela Adolfo López Matero, por lo tanto el domicilio corresponde a la colonia Jesús González Ortega, para que se asiente, no es Lomas de Plateros, es Colonia Jesús González Ortega, con esta corrección dentro del asentamiento del dictamen, pues, es cuánto. El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán. - Bueno ahorita escuche el comentario de la Regidora Marisol Gamboa y bueno yo quiero comentar que efectivamente quienes integramos la Comisión de Gobernación y en la cual también estuvo presente ahí la Regidora Marisol. Hacíamos el análisis creo que fue un ejercicio muy abierto, muy dinámico, muy democrático, porque se revisaron cada una de las licencias de una por una y así las fuimos votando, hubo algunas que efectivamente había algunas dudas o que quizás no cumplían en algún sentido y aquí el compañero Salomón nos hacia la aclaración en caso particular hay dos que una está muy cerca de una iglesia y otras que está muy cercas de una escuela, un kínder. Solicitudes que bueno iban acompañadas de la anuencia por así decirlo, tanto de la directora del kínder como del padre en su momento de las parroquias, esa no iba acompañada, no, bueno no que se habían puesto las pilas y por eso las habían aprobado, esos son los que solicitaban algunas nuevas. Bueno aquí lo que me preocupa y si quiero también que quede asentado en el acta concretamente el tema de los OXXOS, es que esas solicitudes ingresaron no sé si a la oficina del Secretario de Gobierno o en la dirección de Alcoholes, de ahí de la oficina de Alcoholes en el mes de Noviembre, Diciembre y bueno ahí se nos hacía mención de que si no las aprobamos de todas maneras la empresa OXXO se puede amparar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por la negativa ficta o no sé qué, iban a proceder, y en ese sentido yo lo que hice mención y ojala y pudiéramos poner más atención, es de que no dejemos pasar tres, cuatro, cinco, seis meses con las solicitudes ahí en el cajón, para analizarlas cinco meses después. Porque entonces qué caso tiene meterlas aquí si se las vamos autorizar, decíamos también en la Comisión de Gobernación, que la empresa OXXO primero construye, vende y hace todo y ya después averigua, ya luego pide permiso y eso no es correcto, si la Presidencia tiene diez días para dar una respuesta favorable y negativa ante una petición de esta naturaleza, necesitamos darle agilidad en cuanto lleguen los trámites para poderlas analizar y de una manera responsable aprobarlas o negarlas y bueno en ese sentido pues necesitamos si poner atención ahí. También debo decir que en lo personal ahí en el dictamen aparece que por UNANIMIDAD. En lo personal en caso del primer OXXO si yo también lo vote en contra porque creo que no cumple ahí con una situación. Entonces, para que sea ese mi comentario. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Regidor Ulloa, si no hay ninguna otra participación, si consideran suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo con las propuesta de la Regidora Marisol Gamboa que la opción número uno, pueda turnarse nuevamente a la Comisión de Gobernación para su valoración y la modificación que ha propuesto también el Regidor Franchini pueda también modificarse para dar trámite a estas solicitudes. Quienes estén a favor con el presente punto del orden del día con las modificaciones ya propuestas por la Regidora Marisol y el Regidor Franchini favor de manifestarlo. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente, por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto con las modificaciones ya antes mencionadas ha quedado APROBADO. Así mismo registramos la asistencia de nuestro Regidor Jorge Luis que por el evento de la participación de las ciudadanas que irrumpieron el Cabildo no habíamos registrado la asistencia y también cabe mencionar que ya regreso la Comisión que atendió a los ciudadanos y daremos información al terminar de los puntos de Acuerdo. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario, quedan asentadas en Acta las reincorporaciones de los Regidores de la Comisión y de igual manera la asistencia del Regidor Jorge Luis Guzmán. Pasamos al Punto Ocho. - Análisis discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales, Titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa "Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V." sobre las solicitudes de CAMBIOS DE DOMICILIO de las licencias con venta de Cerveza. 100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055. Solicitudes de INICIO de tres licencias con venta de Cerveza: la 1ra en calle Industria Automotriz # 900, col. Industrial la 2da. En calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra en calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido, sobre la solicitud de AMPLIACIÓN DE GIRO, de la licencia # 100131 Bis. Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; 100060 y 100114. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz. - Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día viernes 12 de mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes presentado por el C. Francisco Salomón Morales, titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V., sobre las solicitudes de CAMBIOS DE DOMICILIO de las licencias con venta de Cerveza 100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055. Solicites de INICIO de tres licencias con venta de Cerveza: la 1ra en calle Industria Automotriz # 900, col. Industrial, la 2da en calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra en calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido, sobre la solicitud de AMPLIACIÓN DE GIRO, de la licencia 100131 Bis. Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; 100060 y 100114. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, los dictámenes presentados por el C. Francisco Salomón Morales titular de la Unidad de Alcoholes, en relación a las solicitudes por parte de la Empresa las "Cervezas Modelo en Zacatecas, S. A. de C. V" sobre las solicitudes de CAMBIOS DE DOMICILIO de las licencias con venta de Cerveza 100098, 100165, 100188, 100263, 100299, 100341, 100367, 100417, 100488, 100966, 101194, 101394, 101658, 101684 y 100055. Solicites de INICIO de tres licencias con venta de Cerveza: la 1ra en calle Industria Automotriz # 900, col. Industrial la 2da. En calle Leandro Valle # 28, de la comunidad de Rio Florido y la 3ra. En calle Rosas Moreno # 2, de la comunidad de Rio Florido, sobre la solicitud de AMPLIACIÓN DE GIRO, de la licencia 100131 Bis. Y sobre dos solicitudes de Transferencia de Propietario de las licencias con venta de vinos y licores; 100060 y 100114. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, Lic. José Haro de la Torres, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, y demás integrantes de la misma. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias Señor Secretario. Se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que el señor Franchini se abstiene de esta votación, por tener intereses en el mismo y les decimos que por MAYORÍA de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre. - Muchas gracias señor Secretario, y reconociendo la postura del Regidor Franchini en este punto. Pasamos al Punto Nueve. - Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta para la Aportación Municipal de Aportación Migrante para cuatrocientas becas 3 x1 para migrantes. Así como la creación de las Cuentas Bancarias Mancomunadas, para su ejecución representados por los clubes Pinos y Mineral Fresnillo con cien becas cada uno, por un monto total de \$ 962.000.00 que presenta la Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Titular del departamento de Atención al Migrante y Programa 3x1. Solicito a la licenciada Areli Yamileth Rodríguez Poblano tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. La C. Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano.- Buenas tardes, la urgencia de pasar hasta ante el Honorable Cabildo, el tema de las aportaciones es que el próximo 20 de Mayo nosotros tenemos COVAM que es el Comité Valoración Migrante en San José California, en donde se van a someter a validación dos paquetes de becas que son cien para Bachillerato y cien para Universidad, avaladas por el Club Migrante Fresnillo y el Club Pinos por \$ 962.000.00 por el cual la urgencia es porque el COVAM nos propone los días que tenemos para poder hacer transportaciones después de ser validadas, pueden ser 2, 3, 5, 10, 15 días pero la urgencia es que me interesa ir a San José California ya, con su aprobación para en cuanto lleguemos, sin importar los días que tengamos para las aportaciones, ya no se detenga la aportación para evitar lo que nos pasó a finales del año pasado que no se pudieron sacar esas becas, entonces, pongo a disposición su votación. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias a la Licenciada Areli, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación al respecto y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y con ello someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos se esté Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al Punto Diez.- Lectura de Correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Once**.- Participación Ciudadana. Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que no tenemos participación ciudadana, pero en este momento determinaremos el fallo de la atención que hizo la comisión a los ciudadanos que vinieron a manifestarse de esta forma al Cabildo, para que den informes sobre la situación de la atención que se les dio a los ciudadanos con su inquietud del Agua Potable, le dejamos la voz al presidente de la comisión del C. Jesús Badillo para que informe a este Honorable Cabildo en que resultado quedo dicha Comisión. El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez.- Gracias con el permiso señor Presidente, después de atender la problemática y creo que nos fue muy bien, aquí estamos de regreso sanos y salvos, esto ya definitivamente es un tema político, es un tema personal y es gente que no se presta para el dialogo, definitivamente tenemos que sentarnos a verlo, como le vamos hacer y cómo vamos acabar esto, porque la verdad no podemos permitir que cada vez que quieran estas personas meterse a la Presidencia, o en alguna reunión o en algún evento como Juan

por su casa, definitivamente no podemos permitirlo. Entonces compañeros yo digo que necesitamos reunirnos, ver este tema y darle solución ya a la brevedad posible porque la verdad ya se nos está saliendo de las manos del contrario y no podemos permitirlo, eso sería. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-Muchas gracias señor Regidor le dejamos el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal para que nos de los antecedentes y atención y desahogo de este asunto. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal Asuntos Punto Doce.-**Generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Regidor Ulloa, me anoto en mi calidad de Presidente Municipal. Adelante Señor Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Quiero hacer un comentario, una pregunta referente a que varios Ciudadanos o incluso Maestros me han hecho el cuestionamiento en que quedó la famosa Medalla al Mérito J. Guadalupe Valle Rodríguez, hace 2 años si no mal recuerdo me dieron la fecha del 30 de abril del 2015. El Cabildo de aquel tiempo había autorizado incluso un reglamento donde se iba a institucionalizar para el Día del Maestro en honor y en reconocimiento al Maestro Valle, que se le diera pues un reconocimiento a un Maestro, tengo entendido que había incluso un reglamento de como se iba a otorgar esta medalla, preguntarles si existe algún conocimiento al respecto y si hay forma de retomarlo. Sería ese mi comentario. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Regidor Ulloa, antes de pasar a mi participación, le daría respuesta a los comentarios del Regidor Ulloa, y esta es la Medalla que comenta el Regidor Ulloa, hace algunas semanas me fue entregada por el Regidor Fernando Valdez, Ex Regidor de la anterior administración, me comenta el Regidor Valdez que en su momento el Cabildo anterior había tomado la decisión de que esta Medalla fuera otorgada a la Familia del Profr. Guadalupe Valle, entonces esta fechada con fecha del año anterior, del año 2016, pero si ustedes lo consideran pertinente, si así tenemos una revisión en Cabildo aquí con el Lic. Heraclio que así haya sido acordado para que esta Medalla haya sido otorgada, pueda ser entregada a la familia del Profr. Guadalupe Valle, que la podamos entregar en la próxima Sesión de Cabildo a finales de este mes de mayo y con ello a lo mejor pedirle aguí al Regidor Julio Tomás García de León que pueda emitir la Convocatoria para la Medalla 2017 y hacer de acuerdo al Reglamento que se aprobó en ese momento, tengamos nosotros a bien entregarla y así consecutivamente hacer las convocatorias para la elección de la entrega de esta Medalla que lleve el nombre de José Guadalupe Valle Rodríguez. Entonces compañeros cerrando este punto, ya ustedes están conociendo la Medalla ha estado en mi resguardo aquí en la Oficina del Presidente, me gustaría dársela al Regidor Julio Tomás García de León como Presidente de la Comisión de Educación para que él la pueda resquardar y hagamos la entrega simbólica en la próxima Sesión de Cabildo a la familia del Profr. Valle. Y compañeros pasando al segundo punto de Asuntos Generales en mi registro que hice en mi calidad de Presidente. Comentarles lo que ya hacíamos ver antes de iniciar o reiniciar esta sesión de manera privada, que el día de mañana si así ustedes lo consideran necesario y quienes deseen participar en la distribución de las Pipas de Agua que se ha tenido a bien conforme a los acuerdos y sobre todo con la temporada de estiaje que estamos viviendo en estos momentos y que prácticamente durará de dos a tres meses, que se incluyan ustedes en la repartición de agua en las Colonias mas afectadas hoy les informo para que queden asentados en actas para las nueve de la mañana dimos el banderazo hoy a mas de 9 pipas, algunas propiedad del Ayuntamiento, del sistema, algunas mas que hemos solicitado a amigos como el Regidor Jesús Badillo que ha tenido a bien en facilitarnos una pipa de su propiedad de su negocio particular y otras que han sido cedidas que han sido prestadas por diferentes personalidades para hacer la distribución y evitar un poco las afectaciones que muchos hogares Fresnillenses están teniendo, entonces si ustedes desean participar en esta entrega, ha habido atención en Colonias del Norte de la Ciudad, en Colonias como Providencia, Mesoamérica donde prácticamente tenemos el registro de afectaciones en particular, estamos en total disposición y giraré instrucciones a la C.P. Laura Herrera para que pueda darles las rutas que se estarán trazando el día de mañana por si alguien desea participar que estén en comunicación con la Contadora Laura y ustedes como Regidoras y Regidores, tengan a bien también participar en esta entrega de agua potable. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. Para finalizar con el orden del día pasamos al Punto Trece.- Clausura de la Sesión.- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día martes dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todas y todos por su asistencia.

Atentamente

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz